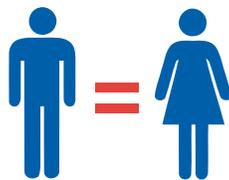


# AGRO GÉNERO



JUNIO 2018  
EDICIÓN N°

# 15

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

## EDITORIAL

En esta edición, presentamos la agenda de equidad de género del Gobierno, los programas e instrumentos del Instituto de Desarrollo Agropecuario en apoyo de la Agricultura Familiar Campesina, las oportunidades para las mujeres temporeras a través de la Fundación Prodemu y la campaña de la FAO "Mujeres rurales, mujeres con derechos".

Equipo de Género de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

**"Llegó el tiempo de cambiar esa historia, de recuperar el tiempo perdido y de iniciar una nueva etapa en la relación entre hombres y mujeres en nuestro país".**

Presidente Sebastián Piñera,  
Lanzamiento de la Agenda de Equidad de Género  
del Gobierno, mayo de 2018.

## Mandatario anunció 12 medidas para promover la Agenda de Equidad de Género del Gobierno

1. Se impulsará una reforma constitucional al artículo 1 de las bases de la institucionalidad de la Constitución para establecer como deber del Estado el **promover y garantizar la plena igualdad de derechos**, deberes y dignidad entre el hombre y la mujer y para evitar toda forma de abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres.
2. Se **terminará con todo tipo de discriminación** contra la mujer incorporadas en las leyes.
3. Se firmará un **nuevo Instructivo Presidencial para la administración del Estado**, que promueve y garantiza lo que se incorporará a la Constitución, en el sentido de promover y garantizar igualdad de derechos entre hombres y mujeres y exigentes disposiciones en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción de todo tipo de abusos, acosos sexuales o laborales, discriminaciones y maltratos. Este instructivo también exigirá eficaces mecanismos de prevención e informes anuales de rendición de cuentas.
4. Se promulgará la **Ley de Universidades del Estado**, que extiende la prevención y prohibición de estos actos y regula la relación entre docentes y estudiantes, y al interior de cada uno de estos grupos.
5. El Ministerio de Educación elaborará un **plan de asistencia técnica y acompañamiento** para Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Establecimientos de Educación Escolar, para promover y asegurar la inclusión en sus reglamentos de los más altos estándares en materia de convivencia, protocolos de prevención de abusos, acosos, discriminaciones y malos tratos y fije procedimientos eficaces de denuncia, investigación y sanción de estas conductas.
6. El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana y el Ministerio de Defensa, desarrollarán un Plan de Derechos Humanos, que establezca como uno de sus ejes principales **la no discriminación arbitraria contra la mujer en nuestras Fuerzas Armadas y de Orden**.
7. Se impulsará una reforma al sistema de salud privada, para **terminar con las diferencias injustificadas de precios de planes de salud**, que perjudican a las mujeres, y muy especialmente, en edad fértil.
8. Se promoverá una **mayor participación de la mujer en cargos de alta responsabilidad, tanto en el sector público, como privado y mundo académico**, y se fomentará una mayor participación de mujeres en carreras científicas y tecnológicas y en programas de post grado.
9. Se **ampliará la cobertura del programa 4 a 7**, para asegurar mejor el cuidado de los hijos después del término de la jornada escolar normal, facilitando así la participación de la mujer en el mundo del trabajo.
10. Se mejorarán los **protocolos de Gendarmería** y su coordinación con los servicios de salud, para asegurar la dignidad de aquellas mujeres privadas de libertad que van a ser madres.
11. Se fortalecerán las Terapias de Reproducción Asistida y los Tratamientos contra la Infertilidad para **promover y apoyar la maternidad deseada**.
12. **Se facilitará el cobro de las pensiones alimenticias** por parte de las mujeres.



ODEPA  
Ministerio de  
Agricultura

## CHILE LO HACEMOS TODOS

Gobierno de Chile



## Campaña internacional "Mujeres rurales, mujeres con derechos"

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lanzó en Chile la campaña internacional "Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos" en las dependencias del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género con el apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap.

El objetivo de la iniciativa es poner en valor el papel de las mujeres rurales chilenas en la erradicación de la malnutrición y la pobreza rural, la protección de la biodiversidad y la producción de alimentos saludables, así como visibilizar los desafíos y limitaciones que enfrentan diariamente.

La representante de FAO en Chile, Eve Crowley señaló: "Las mujeres rurales representan un aporte real a la sociedad. Ellas desempeñan importantes labores en el sector agrícola y a su vez en el cuidado en la familia. Sin embargo, muchas veces están sujetas a múltiples desigualdades que no les permiten desarrollar todo su potencial".

Para más información, ver el siguiente link:

<http://www.ucar.gob.ar/index.php/en/mujeres-rurales>

### Sabía usted que:

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) ejerce su acción de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina a través de tres áreas: Desarrollo de Capacidades; Financiamiento de Capital de Trabajo; y Financiamiento de Inversiones.

Se crearon tres nuevos Programas Transversales: el programa de Comercialización, el programa de Agricultura Sustentable y el programa de Desarrollo de Consultores. Le siguen siete nuevos instrumentos: Asociatividad Económica (PAE), Asesoría Especializada y Gestor Comercial, Sello Manos Campesinas, Red de Tiendas Mundo Rural, Créditos Especiales (Jóvenes, Pueblos Originarios, Mujeres y Turismo Rural), Talentos Rurales y el Programa Juventud Rural. Por último, se incorporaron múltiples mejoras a los instrumentos existentes, para potenciar su funcionamiento e inclusión.

<https://www.indap.gob.cl/servicios-indap/nueva-plataforma-de-servicios>

## DATO ÚTIL

Mundo Rural es una marca registrada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap). Actualmente, hay 7 Tiendas Mundo Rural: Santiago, Metro Escuela Militar, Metro Pajaritos, Centro Cultural La Moneda. Concepción, en la Vega Monumental. Valdivia, en el Terminal de Buses y en Chillán, en el Mall Arauco Chillán la primera tienda especializada en vinos de la Agricultura Familiar Campesina de los Valles de Itata y Biobío. Se suma la primera tienda Online de la Agricultura Familiar Campesina, que puede visitar en: [www.tiendamundorural.cl](http://www.tiendamundorural.cl)



[www.eligevivirsano.cl](http://www.eligevivirsano.cl)

## Mujeres Temporeras "Nuevo Foco de Intervención de Fundación Prodemu"

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) está trabajando en abrir oportunidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, especialmente de aquellas con mayor vulnerabilidad económica y social. En este contexto y para la población rural femenina, Prodemu cuenta con amplia trayectoria a través del **Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas**, iniciativa que ejecuta a través de un convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), desde 1991 y que tiene como propósito mejorar las condiciones de desarrollo de las mujeres campesinas a través del emprendimiento y la habilitación de competencias para el desarrollo de su autonomía. A lo largo del país, ya han participado más de 32 mil mujeres.

### Programa Mujeres Temporeras

Con el objetivo de ampliar su contribución al desarrollo del sector rural campesino, Prodemu se encuentra hoy definiendo una nueva línea programática dentro de su área Mujeres Rurales, abocada especialmente a las **trabajadoras agrícolas de temporada**, las cuales se desempeñan especialmente en la industria hortofrutícola que por la composición temporal de su trabajo, se ubican en una situación de mayor vulnerabilidad respecto de la obtención de un ingreso permanente y del resguardo de derechos y seguridad laboral. Las trabajadoras temporeras se encuentran entre las regiones de Atacama y Los Lagos, con una fuerte concentración en las regiones de O'Higgins y Maule.

Con la implementación de este Programa, la **Fundación Prodemu** plantea como plan piloto iniciar el trabajo con una cobertura de 200 mujeres, con la finalidad de fortalecer la promoción de derechos laborales, seguridad e higiene dentro de los espacios de trabajo de las mujeres temporeras, así como también, las competencias técnicas asociadas al trabajo que desempeñan, entregándoles herramientas de apoyo que favorezcan la promoción de sus derechos, la empleabilidad y, por ende, la obtención de ingresos.

### Mujeres rurales en cifras

Categorías	Número de mujeres	Tipo de universo
Mujeres rurales	1.014.599	Viven en el medio rural
	419.000	Viven de explotaciones familiares agropecuarias
Productoras agrícolas	130.600	Mano de obra en explotaciones familiares agropecuarias
	80.000	Son jefas de explotaciones agropecuarias
Asalariadas agrícolas	233.968	Mano de obra agrícola de temporada trimestre diciembre-febrero 2018

Fuente: Censo de Población 2017, Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007 y encuesta Nacional de Empleo INE, 2018.



**CONTACTO SIAC**  
**800 360 990**

Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana

PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE | FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 2397 3000 | [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)